

403897
de
3



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1007

QUILLÓN, martes 22 septiembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : FARMACEUTICA CARIBEAN LIMITADA

RUT: 76.830.090-9

LA SUMA DE \$: 375.564

Y SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-306-SE20, SEGUN FACTURA NRO.: 267610. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.531 DE FECHA 26/08/2020, QUE APRUEBA ADJUDICACION DE ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DCE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	000000	Medicamentos Chilecompras	375.564		76830090-9	F-267610
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		375.564	76830090-9	

TOTALES : 375.564 375.564



CTA. CTE.

CHEQUE N°

96990030

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

EGRESO N°

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME